INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO PROCESO MC-DC-CDM-016-2020 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA

En Bogotá D.C., a los 13 días del mes de octubre de 2020, se reunió el comité evaluador con el fin de efectuar el informe de evaluación final consolidado de la oferta presentada en el marco del proceso MC-DC-CDM-016-2020, el cual es tomado fielmente del informe final jurídico, económico, técnico y de experiencia, SST y SG, el cual arrojó el siguiente resultado:

Se presentaron a las Empresas que a continuación se relacionan:

No.	EMPRESAS	NIT EMPRESAS	VAL/OFERTA
1	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S	830.100.940-9	$ 3.406.788,00
2	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA	830.134.871-5	$ 3.639.406,00
3	CAR SCANNER S.A.S.	900.693.270-1	$ 3.800.456,00
4	CENTRO CAR 19 LTDA.	800.250.589-1	$ 4.765.795,00

Se procedió a realizar la evaluación Económica

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	POSICIÓN
1	830.100.940-9	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S	$ 3.406.788,00	1
2	830.134.871-5	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA	$ 3.639.406,00	2
3	800.250.589-1	CENTRO CAR 19 LTDA.	$ 4.765.795,00	3

Observaciones:
El proponente CAR SCANNER S.A.S. presenta oferta en plataforma SECOP II al proceso MC-DC-CDM-016-2020 por valor de $ 7.503.827, en la revisión al formato 2 de oferta económica se presenta valor de oferta por $ 3.800.456, se configura causal de rechazo:

f) Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta es imprecisa, inconsistente, inexacta o no se ajuste a la realidad y sea confusa para la Entidad.
Se realiza corrección aritmética a la oferta presentada por TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA por $ 29, se registra el valor obtenido con corrección.

Se realiza Evaluación Jurídica y Técnica

ITEM	OFERENTES	VALOR	POSICIÓN POR MENOR VALOR	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE ECONÓMICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE DE EXPERIENCIA	COMPONENTE SST Y SG	RESULTADO PARCIAL
1	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S	$ 3.406.788,00	1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA	$ 3.639.406,00	2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CENTRO CAR 19 LTDA.	$ 4.765.795,00	3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CAR SCANNER	$ 7.503.827,00	4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que dentro de la Invitación Publica MC-DC-CDM-016-2020 estaba previsto como como fecha máxima para subsanar documentos el día 09 de octubre de 2020, que las firmas CAR SCANNER, AUTOMOTRIZ JJ y CENTRO CAR , presentaron los documentos subsanables en términos arrojando los siguientes resultados:

ITEM	OFERENTES	VALOR	POSICIÓN POR MENOR VALOR	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE ECONÓMICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE DE EXPERIENCIA	COMPONENTE SST Y SG	RESULTADO FINAL
1	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S	$ 3.406.788,00	1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA	$ 3.639.406,00	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CENTRO CAR 19 LTDA.	$ 4.765.795,00	3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CAR SCANNER	$ 7.503.827,00	4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En este sentido el comité recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

1. Adjudicar al oferente AUTOMOTRIZ JJ LTDA toda vez que cumplió con los todos los requisitos técnicos solicitados en el presente proceso de selección., teniendo en cuenta lo anterior y lo dispuesto en la Invitación Pública MC-DC-CDM-016-2020 y en los Estudios Previos que hacen parte integral del contrato a acordar y teniendo en cuenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, numeral 5 del artículo 2 de La Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la Regional Distrito Capital y el Centro de Diseño y Metrología adelantará el siguiente proceso de Mínima Cuantía.

Numeral **1.0 Valor - Presupuesto Oficial:** El presupuesto disponible por la entidad es de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 7.503.827) M/CTE** sin incluir el 4 X 1000. Este valor incluye IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

A continuación, se relacionan las cantidades y características:

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VEHICULO RENAUL LOGAN 1.400 – PLACAS OBF 568 – MODELO 2007			
1	CAMBIO CORREA DE REPARTICION	SERVICIO	1
2	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION	SERVICIO	1
3	ALINEACION DIRECCION	SERVICIO	1
4	LAVADOS GENERALES	SERVICIO	12
5	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	SERVICIO	3
6	REVISION GENERAL DE FRENOS	SERVICIO	1
7	REVISION TECNOMECANICA	SERVICIO	1
8	KIT REPARACION POLEAS CORREA DE REPARTICIÓN	UNIDAD	1
9	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	2
10	ACEITE MOTOR	CUARTO	15
11	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	3
12	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	3
13	ACEITE DE CAJA	CUARTO	4
14	JUEGO DE PASTILLAS	UNIDAD	1
15	JUEGO DE BANDAS	UNIDAD	1
16	LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	2

17	LIMPIADOR DE FRENOS	UNIDAD	1
VEHICULO VOLKSWAGEN AMAROK - PLACAS OJY 151 – MODELO 2015			
1	CAMBIO ACEITE	SERVICIO	3
2	TAPICERIA GENERAL	SERVICIO	1
3	LAVADO GENERAL	SERVICIO	12
4	CAMBIO DE ACEITE CAJA	SERVICIO	1
5	REVISION 50.000 KM	SERVICIO	1
6	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	SERVICIO	1
7	REVISION FRENOS	SERVICIO	1
8	ACEITE MOTOR	CUARTO	21
9	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	3
10	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	3
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	3
12	ACEITE CAJA	CUARTO	3
13	PLUMILLAS	UNIDAD	1
14	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1
15	BOMBILLOS H7	UNIDAD	2
16	BOMBILLO STOP	UNIDAD	2
17	LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	2
18	LIMPIADOR DE FRENOS	UNIDAD	1
19	JUEGO DE PASTILLAS	UNIDAD	2
20	JUEGO DE BANDAS	UNIDAD	2

Teniendo en cuenta lo anterior el contrato tendrá como valor total **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SEIS PESOS ($ 3.639.406) M/CTE**

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de octubre de 2020.

Por el SENA

JORGE ALBERTO GAONA
Evaluador Técnico CDM

ZAMIR MOLANO
Evaluador Económico

LAURA PATRICIA SANCHEZ
Evaluador Técnico – Apoyo SST

ANGIE LORENA TRUJILLO
Evaluador Técnico – Responsable Ambiental

Santos Eliecer Vera Arguelles
Profesional de contratación